



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1349
QUILLON, jueves 24 octubre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1423, 0-1424, 0-1425, 0-1426
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1427,20-1428,20-1429,20-1430

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOCOFAR S.A. RUT:91.575.000-1

LA SUMA DE \$:83.098 ✓
Y SON:OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SOCOFAR S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 83.098 83.098

			
DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD	FOR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
	ORDENASE EL PAGO		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
	56342405	PRESUPUESTO	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y FINANZAS	FIRMA
		Depto. de	

RECIBI CONFORME